



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR ORIENTE
SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
UNIDAD CONTROL DE GESTION

SCP/SCR/IER

CONVOCA CONCURSO INTERNO DE
ENCASILLAMIENTO PARA TITULARES DE PLANTA Y
A CONTRATA PARA PROVEER CARGOS TITULARES
DE LA PLANTA DE ADMINISTRATIVO Y AUXILIAR
DEL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR
ORIENTE.

0522 19.03.2021

RESOLUCION EXENTA N° _____/

SANTIAGO,

VISTOS: Lo dispuesto en el inciso cuarto letra c) del artículo décimo transitorio de la Ley N° 20.972; el Decreto con Fuerza de Ley N° 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2005 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933.y N° 18.469 del Ministerio de Salud; los artículos segundo y sexto transitorio del Decreto con Fuerza de Ley N° 30 de 2017, del Ministerio de Salud, que fija la planta de personal del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente; Resolución Exenta N° 895, de 20 de septiembre de 2018, de la Subsecretaría Redes Asistenciales, que aprueba las bases generales por las cuales se regirán los concursos internos de encasillamiento para titulares de la planta de técnicos, administrativos y auxiliares de los Servicios de Salud; la Resolución N° 6 de 2019 y N° 10 de 2017, ambos de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 53, de 2018, del Ministerio de Salud, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1.- **LLAMESE** a Concurso Interno de Encasillamiento de titulares de planta y a contrata para proveer cargos Titulares de la Planta de Administrativo y Auxiliar del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente.
- 2.- Los cargos a proveer son los que a continuación se indican:

Planta	Grado	N° de Cargos
ADMINISTRATIVOS	18	16
ADMINISTRATIVOS	19	39
ADMINISTRATIVOS	20	49
ADMINISTRATIVOS	21	23
ADMINISTRATIVOS	22	38

Planta	Grado	N° de Cargos
AUXILIAR	21	74
AUXILIAR	22	60
AUXILIAR	23	46
AUXILIAR	24	106

- 3.- El presente concurso interno de encasillamiento para titulares de planta y a contrata para proveer cargos titulares de la planta de Administrativo y Auxiliar del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, se regirá por las bases generales aprobadas por Resolución Exenta N° 895, de fecha 20.09.2018 dictada por la Subsecretaría Redes Asistenciales.
- 4.- La postulación a este concurso interno de encasillamiento para titulares de planta y a contrata para proveer cargos titulares de la planta de Administrativo y Auxiliar del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, se entenderá efectuada a todos los cargos titulares a proveer en el desarrollo del concurso para la planta de Administrativo y Auxiliar.
- 5.- Las Bases del concurso interno de encasillamiento para titulares de planta y a contrata para proveer cargos titulares de la planta de Administrativo y Auxiliar del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente,

estarán disponibles desde el **22 de Marzo del 2021** en la página Web <http://www.ssmso.cl> Banner: Información de los Deptos. y unidades del SSMSO, Información de RRHH, Encasillamiento.

6.- La calendarización del concurso interno de encasillamiento para titulares de planta y a contrata para proveer cargos titulares de la planta de Administrativo y Auxiliar del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, se detalla en el siguiente cuadro:

CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

ACTIVIDADES / ETAPA	PLAZO	FECHAS	
		DESDE	HASTA
Constitución del Comité de Selección y Preparación del Concurso.	Hasta el tercer día hábil siguiente a la fecha de total tramitación de la Resolución de Encasillamiento por traspaso de contratas en igual grado o hasta el tercer día hábil siguiente a la fecha de emisión de la Constancia, en cada uno de los procesos de encasillamiento. En cualquier caso, siempre posterior a la fecha de la Resolución de Bases Generales dictada por la Subsecretaría de Redes Asistenciales.	17/03/2021	19/03/2021
Emitir Resolución de Convocatoria del Concurso	Hasta el segundo día hábil siguiente al cierre de la etapa anterior.	18/03/2021	19/03/2021
Publicación de la Convocatoria del Concurso y difusión de las Bases Generales en la página web del Servicio de Salud y difusión en los establecimientos dependientes.	A partir de la fecha de Resolución de Convocatoria del Concurso.	22/03/2021	22/03/2021
Retiro de Certificado de Antecedentes de Postulación, en Departamento de Recursos Humanos del establecimiento.	Hasta el octavo día hábil siguiente a la publicación en la web.	23/03/2021	06/04/2021
Postulación en los Departamentos de Recursos Humanos de los establecimientos de la red.	Hasta el décimo día hábil siguiente a la fecha de publicación en la web.		
Consolidación de antecedentes.	Hasta el tercer día hábil siguiente al cierre de la postulación.	07/04/2021	09/04/2021
Evaluación y ponderación de antecedentes de participación.	Hasta el cuarto día hábil siguiente a la fecha de consolidación y remisión de antecedentes.	12/04/2021	15/04/2021
Publicación de nómina de puntajes preliminares en la página web del Servicio de Salud y difusión en los establecimientos dependientes.	El día hábil siguiente al término de la evaluación de antecedentes.	16/04/2021	16/04/2021
Recepción de apelaciones dirigidas al Comité de Selección.	Hasta el quinto día hábil siguiente a la notificación de la resolución de apelación por el Comité de Selección.	19/04/2021	23/04/2021
Resolución de las apelaciones por el Comité de Selección.	Hasta el tercer día hábil siguiente al cierre de la recepción de apelaciones.	26/04/2021	28/04/2021
Publicación de resultados definitivos, en la página web del Servicio de Salud y difusión en los establecimientos dependientes.	El día hábil siguiente desde la fecha en que se resuelvan las apelaciones, si las hubiere.	29/04/2021	29/04/2021
Ofrecimiento del Cargo.	Hasta el cuarto día hábil siguiente a la publicación de los resultados.	30/04/2021	06/05/2021
Aceptación del Cargo.	Hasta el cuarto día hábil siguiente a la fecha de ofrecimiento del cargo.	07/05/2021	12/05/2021
Carga de Resultados Definitivos a SIRH.	Hasta el día hábil siguiente al cierre del plazo de aceptación del cargo.	13/05/2021	13/05/2021
Dictación de Resolución que dispone el Encasillamiento y envío a Contraloría.	A más tardar el tercer día hábil siguiente a la carga de Resultados Definitivos a SIRH.	14/05/2021	17/05/2021
Notificación de asume funciones y finalización del proceso.	A partir de la recepción de la resolución de encasillamiento con toma de razón.		

Los plazos señalados en esta calendarización no son perentorios por lo que cualquier variación debe ser comunicada oportunamente a través de los mismos medios utilizados en el llamado a concurso.

7.- Los factores a evaluar en el Concurso interno de encasillamiento para titulares de planta y a contrata para proveer cargos titulares de la planta de Auxiliar del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, son los siguientes:

FACTORES Y SUBFACTORES DE EVALUACION

FACTOR	PUNTAJE (MÁXIMO)	PORCENTAJE FACTORES	PUNTAJE TOTAL
1. Experiencia Calificada	100	25%	25
2. Capacitación Pertinente	100	25%	25
3. Evaluación del Desempeño	100	25%	25
4. Aptitudes Específicas para el desempeño de la función (Título Educativo)	100	25%	25
PUNTAJE MÁXIMO TOTAL		100%	100

La suma de los puntajes ponderados de cada subfactor correspondiente al factor de Experiencia Calificada, no podrá ser superior a 100 puntos.

8.- La evaluación de los factores mencionados en el punto anterior, se llevará a cabo en forma simultánea y de acuerdo al procedimiento establecido en las Bases generales aprobadas por Resolución Exenta N° 895, de fecha 20.09.2018, de la Subsecretaría Redes Asistenciales.

9.- FIJASE como lugar de recepción de documentos aclaratorios o complementarios, los Deptos. de Recursos Humanos de cada establecimiento integrante de la Red del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente que a continuación se indican, cuyo horario de atención será días hábiles de lunes a viernes, durante el plazo establecido en el cronograma de actividades:

Nombre Establecimiento	Dirección
COMPLEJO ASISTENCIAL DR. SOTERO DEL RIO	AV. CONCHA Y TORO 3459 PUENTE ALTO
HORARIO DE ATENCION	08:30 A 13:30 HORAS
HOSPITAL LA FLORIDA	FROILAN ROA 6542 – LA FLORIDA
HORARIO DE ATENCION	Lunes a Jueves 08:30 A 17:00/viernes 8:30 a 16:00 horas.
HOSPITAL SAN JOSE DE MAIPO	COMERCIO 19856, SAN JOSE DE MAIPO
HORARIO DE ATENCION	8:30 A 13:00 HORAS
CRS-HOSPITAL PROVINCIA CORDILLERA	AV.EYZAGUIRRE 2061 PUENTE ALTO
HORARIO DE ATENCION	08:30 A 13:00 HORAS
DIRECCION DE SERVICIO	AV. CONCHA Y TORO 3459 PUENTE ALTO
HORARIO DE ATENCION	09:00 A 13.30 HORAS

10.- La preparación y realización del concurso estará a cargo del Comité de Selección conformado de acuerdo a la Resolución Exenta N°521 de fecha 19/03/2021, del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente. El Comité de Selección deberá adoptar las medidas necesarias para que en el concurso se cumplan todas y cada una de las disposiciones establecidas en las Bases generales aprobadas por Resolución Exenta N° 895, de fecha 20.09.2018, de la Subsecretaría Redes Asistenciales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

DR. FERNANDO BETANZO VALLEJOS
DIRECTOR

SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR ORIENTE

Distribución:

- ✓ Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas del SSMSO
- ✓ Dpto. Gestión y Desarrollo de las Personas (DIGEDEP MINSAL).
- ✓ Dirección de Servicio
- ✓ Director Complejo Asistencial Dr. Sotero del Rio
- ✓ Directora Hospital la Florida
- ✓ Director Hospital San Jose de Maipo
- ✓ Director CRS-HPC
- ✓ Depto. de Gestión de las Personas DSS
- ✓ Depto. de Gestión de las Personas CASR
- ✓ Depto. de Gestión de las Personas HSJM
- ✓ Depto. de Gestión de las Personas HLF
- ✓ Depto. de Gestión de las Personas CRS-HPC
- ✓ U. de Control de Gestión DSS
- ✓ Oficina de Partes.


MINISTRO DE FOMENTO, TRABAJO Y EMPLEO